



VISTO, el pedido de Aval Institucional para la Charla informativa denominada "El estudio del hombre como criatura biológica" presentado por las Consejeras Directivas del Claustro Estudiante María G. FERRARA y Victoria MONTILLA; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tiene por objetivo dar a conocer las investigaciones que son abordadas en el laboratorio de Osteología y Anatomía Funcional Humana de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que la Charla esta orientada a Estudiantes de las carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Naturales de nuestra Facultad.

Que la coordinación estará a cargo de la Estudiante Maria G. FERRARA y la disertación a cargo de la Lic. Lila BERNARDI y del Dr. Mario ARRIETA.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que se ha abordado y analizado en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la Charla informativa denominada "El estudio del hombre como criatura biológica" presentado por las Consejeras Directivas del Claustro Estudiante María G. FERRARA y Victoria MONTILLA en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Fisico Quimicas y Naturales, que se llevara a cabo el día 31 de Mayo de 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº

115